

1. OFERTA PROMOCIONAL +click

Paquete prepago recurrente 50GB

Datos	Voz	SMS
50GB Chat de WhatsApp y chat de Facebook solo en texto que no consumen de tus datos*	Voz a todo destino Nacional(TDN)ilimitada	SMS a Todo operador nacional(TON) *ilimitada
\$20.000		

Servicios Fijos INTERNET +TV

OPERADOR	CAPACIDAD MBPS	internet +tv
DOBLECLICK	300	\$ 70.000

Planes “internet hogar Todo incluido” Dobleclick +click

OPERADOR	CAPACIDAD MBPS	Internet+ tv +móvil 50GB
DOBLECLICK	300	\$ 100.000

2.Vigencia

- La promoción es válida únicamente para clientes nuevos **SOLO EN POPAYÁN**, que tengan activaciones de “planes internet hogar todo incluido y planes internet+ tv” entre el **1 de octubre hasta 31 de octubre de 2026**.
 - Prorrateó gratis de los servicios fijos en el mes de octubre, el cliente solo paga 30.000 por gastos de activación del servicio de telefonía móvil.
 - Desde el mes 2 (noviembre) debes pagar el valor total del plan todo incluido que elegiste
 - si el cliente desea cancelar los servicios de telefonía móvil, se acogerá a los planes de internet + tv vigentes.
 - Los beneficios aplican solo para contrataciones realizadas dentro de este período.
 - Telefonía móvil tiene una vigencia del mes natural quiere decir que tiene una duración del día en que se activa hasta el final del mes en que se activa el servicio.
-

3. Terminación anticipada

- En caso de fraude, uso indebido o falsedad en la información, El Organizador podrá retirar el beneficio de manera inmediata.

4. Canales de atención

Para mayor información o reclamos sobre la promoción, los usuarios podrán comunicarse a través de:

- Línea de servicio al cliente: 6028339369
- Correo electrónico: soporte@dobclick.net.co
- Página web: www.dobclick.net.co

5. Condiciones generales

- Los precios están expresados en pesos colombianos (COP) e incluyen IVA.
- La oferta está sujeta a cobertura y factibilidad técnica en la ciudad de Popayán.
- Los planes de internet hogar, exclusivamente el de (Internet + TV) tienen cláusula de permanencia mínima de doce (12) meses, si el cliente termina el servicio antes de ese plazo, deberá pagar según lo establecido en el contrato.

6. Marco legal

- Esta promoción se rige por la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y por el Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Resolución CRC 5111 de 2017, y las demás normas colombianas aplicables.
- El tratamiento de datos personales se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.